



Circular: TEC/12/21 (complementaria del Reglamento de Bases de la Liga Nacional de Sófbol Femenino Edición 2021).  
Reg. Salida nº 048/21

## **LIGA NACIONAL DE SÓFBOL FEMENINO DIVISIÓN DE HONOR 2021**

### **1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.**

La fórmula de competición será la indicada en la Circular: TEC/02/21, de fecha 1 de febrero de 2021.

### **2. CALENDARIO DE LA FASE DE CLASIFICACIÓN.**

Se acompaña el calendario de la fase de clasificación, con los horarios comunicados por los equipos participantes.

### **3. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN EN LA RFEBS DE LA RELACIÓN INICIAL CON EL MÍNIMO DE PARTICIPANTES EXIGIDO POR LAS BASES DE LA COMPETICIÓN: 23 de marzo.**

### **4. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN EN LA RFEBS DE PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN: 31 de agosto.**

### **5. PELOTA OFICIAL DE JUEGO.**

La pelota oficial de juego será WILSON A9011. La RFEBS entregará a cada uno de los clubes participantes en esta competición, como subvención en especie, 3 pelotas oficiales por cada encuentro en el que actúen como equipo local.

### **6. JUEZ ÚNICO: Cristian Zarroca Blanco.**

### **7. BASES DE LA COMPETICIÓN.**

Será de aplicación el Reglamento de Bases de la Liga Nacional de Sófbol Femenino Edición 2021, así como el Reglamento General y de Competiciones Edición 2021\*.

*\*Tras el acuerdo alcanzado por la Comisión Delegada de la Asamblea General, en reunión celebrada el 23 de enero de 2021, se deja sin efecto, y solo para la presente temporada, el contenido del artículo 8 del Reglamento General y de Competiciones.*

Pamplona, 8 de marzo de 2021

Luis Ignacio Pardo Lozano  
Secretario General